

Ciudad de México, a 17 de mayo de 2017

CIRCULAR No. 37

**CC. COORDINADORAS Y COORDINADORES
DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E S.**

Me refiero a la *Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023. Capital Cívica*, diseñada por este Instituto Electoral local, en particular, a su implementación y seguimiento desde los órganos desconcentrados.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65 y 67 fracciones IX y XI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como 21, fracción VII; 31 fracción VIII y 53 fracción V del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, les comunico que la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica (DEEC) llevará a cabo sesiones de trabajo que tendrán como finalidad la detección de áreas de oportunidad y la elaboración de propuestas de mejora al seguimiento y operación de las acciones que, en materia de educación cívica, sean desarrolladas por las 40 Direcciones Distritales.

En ese sentido, se les convoca a participar en los **grupos de trabajo**, de acuerdo con lo establecido en el documento “*Integración de los grupos de trabajo encargados del diagnóstico, revisión e identificación de oportunidades de mejora del seguimiento y la operación de la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023 (Capital Cívica)*”, mismo que se agrega como **Anexo 1**.

Del mismo modo, deberán disponer de lo necesario con el propósito de que las y los Subcoordinadores de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana adscritos a los órganos desconcentrados, también participen en los grupos en comento.

Es importante destacar que la educación cívica y la construcción de ciudadanía, a partir de la reforma constitucional de 2014, son consideradas **actividades sustantivas de los organismos públicos locales electorales**; es por ello que esta autoridad electoral local destina una parte importante de su esfuerzo institucional a la generación de estrategias para contribuir al fortalecimiento de la cultura política y el pleno ejercicio de los derechos humanos en esta entidad federativa. De allí la importancia de la participación activa en todas y cada una de las acciones dirigidas a sumar esfuerzos por el mejoramiento de la calidad de vida de quienes habitamos la Ciudad de México.

Somos un Instituto de Calidad



En el IEDF estamos **comprometidas y comprometidos** en administrar **elecciones** locales integras; conducir instrumentos de **participación ciudadana** incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de **Gestión de Calidad**.

Ciudad de México, a 17 de mayo de 2017

CIRCULAR No. 37

Por último, en caso de dudas o aclaraciones en torno a los trabajos de los grupos, contarán con el apoyo de Carolina Fuentes Prieto y Virginia del Carmen Franco Jiménez, ambas funcionarias adscritas a la DEEC, en las extensiones 4236 y 4269, respectivamente.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la pronta implementación de las indicaciones aquí contenidas, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Rubén Geraldo Venegas
Secretario Ejecutivo

C.c.p. Mtro. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para su conocimiento. Presente.
Ing. Olga González Martínez. Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación del IEDF. Para su conocimiento. Presente.
CC. Consejeras y Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presentes.
Mtro. Gustavo Uribe Robles. Director Ejecutivo de Educación Cívica del IEDF. Presente.
Lic. Myriam Alarcón Reyes. Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

RGV/GUR/CFP/azg*



En el IEDF estamos **comprometidos y comprometidos** en administrar **elecciones locales integras**; conducir instrumentos de **participación ciudadana** incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de **Gestión de Calidad**.



Integración de los grupos de trabajo encargados del diagnóstico, revisión e identificación de oportunidades de mejora del seguimiento y la operación de la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023 (Capital Cívica).

Mayo, 2017

V. 1.0.0

I. OBJETIVOS

1. OBJETIVO DEL DOCUMENTO

Proponer la Integración de los grupos de trabajo encargados del diagnóstico, revisión e identificación de áreas de mejora del seguimiento y la operación de la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023 (Capital Cívica).

2. OBJETIVO DEL GRUPO DE TRABAJO

Analizar, revisar e identificar áreas de mejora, así como la propuesta de nuevos instrumentos para la operación, seguimiento y evaluación de la implementación de la Capital Cívica.

II. INTEGRANTES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

II.1 Integración del Grupo de Trabajo 1, de la siguiente forma:

INTEGRANTES:

No	Dirección Distrital	Integrante
1	I	Titular de Órgano Desconcentrado
2	IV	Titular de Órgano Desconcentrado
3	VIII	Titular de Órgano Desconcentrado
4	XIV	Titular de Órgano Desconcentrado
5	XVIII	Titular de Órgano Desconcentrado
6	XXII	Titular de Órgano Desconcentrado
7	XXVI	Titular de Órgano Desconcentrado
8	XXVIII	Titular de Órgano Desconcentrado
9	XXXV	Titular de Órgano Desconcentrado
10	XXXVI	Titular de Órgano Desconcentrado
11	II	Subcoordinador(a) de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana
12	VI	Subcoordinador(a) de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana
13	XIII	Subcoordinador(a) de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana
14	XVII	Subcoordinador(a) de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana
15	XX	Subcoordinador(a) de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana
16	XXIII	Subcoordinador(a) de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana
17	XXXIV	Subcoordinador(a) de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana
18	XXXVII	Subcoordinador(a) de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana
19	XXXVIII	Subcoordinador(a) de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana
20	XL	Subcoordinador(a) de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana

II.2 Integración del Grupo de Trabajo 2, de la siguiente forma:

INTEGRANTES:

No	Dirección Distrital	Integrante
1	II	Titular de Órgano Desconcentrado
2	V	Titular de Órgano Desconcentrado
3	XII	Titular de Órgano Desconcentrado
4	XIII	Titular de Órgano Desconcentrado
5	XV	Titular de Órgano Desconcentrado
6	XIX	Titular de Órgano Desconcentrado
7	XXV	Titular de Órgano Desconcentrado
8	XXXII	Titular de Órgano Desconcentrado
9	XXXIV	Titular de Órgano Desconcentrado
10	XXXVIII	Titular de Órgano Desconcentrado
11	III	Subcoordinador(a) de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana
12	VIII	Subcoordinador(a) de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana
13	XIV	Subcoordinador(a) de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana
14	XVI	Subcoordinador(a) de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana
15	XXI	Subcoordinador(a) de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana
16	XXIV	Subcoordinador(a) de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana
17	XXVIII	Subcoordinador(a) de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana
18	XXX	Subcoordinador(a) de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana
19	XXXV	Subcoordinador(a) de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana
20	XXXIX	Subcoordinador(a) de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana

II.3 Integración del Grupo de Trabajo 3, de la siguiente forma:

INTEGRANTES:

No	Dirección Distrital	Integrante
1	VII	Titular de Órgano Desconcentrado
2	IX	Titular de Órgano Desconcentrado
3	XI	Titular de Órgano Desconcentrado
4	XVII	Titular de Órgano Desconcentrado
5	XXI	Titular de Órgano Desconcentrado
6	XXIV	Titular de Órgano Desconcentrado
7	XXIX	Titular de Órgano Desconcentrado
8	XXX	Titular de Órgano Desconcentrado
9	XXXIII	Titular de Órgano Desconcentrado
10	XXXIX	Titular de Órgano Desconcentrado

**Integración de los grupos de trabajo encargados del diagnóstico,
revisión e identificación de oportunidades de mejora del seguimiento
y la operación de la Estrategia Integral de Educación Cívica para la
Ciudad de México 2017-2023 (Capital Cívica).
Mayo, 2017. v 1.0.0**

No	Dirección Distrital	Integrante
11	I	Subcoordinador(a) de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana
12	IV	Subcoordinador(a) de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana
13	V	Subcoordinador(a) de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana
14	X	Subcoordinador(a) de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana
15	XVIII	Subcoordinador(a) de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana
16	XXII	Subcoordinador(a) de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana
17	XXV	Subcoordinador(a) de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana
18	XXVII	Subcoordinador(a) de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana
19	XXXI	Subcoordinador(a) de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana
20	XXXVI	Subcoordinador(a) de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana

II.4 Integración del **Grupo de Trabajo 4**, de la siguiente forma:

INTEGRANTES:

No	Dirección Distrital	Integrante
1	III	Titular de Órgano Desconcentrado
2	VI	Titular de Órgano Desconcentrado
3	X	Titular de Órgano Desconcentrado
4	XVI	Titular de Órgano Desconcentrado
5	XX	Titular de Órgano Desconcentrado
6	XXIII	Titular de Órgano Desconcentrado
7	XXVII	Titular de Órgano Desconcentrado
8	XXXI	Titular de Órgano Desconcentrado
9	XXXVII	Titular de Órgano Desconcentrado
10	XL	Titular de Órgano Desconcentrado
11	VII	Subcoordinador(a) de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana
12	IX	Subcoordinador(a) de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana
13	XI	Subcoordinador(a) de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana
14	XII	Subcoordinador(a) de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana
15	XV	Subcoordinador(a) de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana
16	XIX	Subcoordinador(a) de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana
17	XXVI	Subcoordinador(a) de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana
18	XXIX	Subcoordinador(a) de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana
19	XXXII	Subcoordinador(a) de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana
20	XXXIII	Subcoordinador(a) de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana

III. FECHAS RELEVANTES

- 16 AL 17 DE MAYO.**- LEVANTAMIENTO DE CUESTIONARIOS A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
- 16 AL 17 DE MAYO.**- EMISIÓN DE CIRCULAR PARA CONVOCAR A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS A PARTICIPAR EN GRUPOS DE TRABAJO
- 18 DE MAYO.**- REMISIÓN DE RESULTADOS DE CUESTIONARIOS A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
- MAYO A JULIO.**- PERÍODO DE ACTIVIDAD DE LOS GRUPOS DE TRABAJO
- 23 AL 26 DE MAYO.**- PRIMER REUNIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO
- JULIO.**- PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LOS TRABAJOS A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN

IV. CALENDARIO DE REUNIONES DE TRABAJO

Se llevarán a cabo cuatro reuniones de trabajo por cada uno de los grupos, entre los meses de mayo a julio.

La primera reunión por cada uno de los grupos, en las que se analizarán conjuntamente los resultados de los cuestionarios exploratorios, se llevarán a cabo conforme al siguiente calendario:

Grupo de Trabajo	Fecha	Hora	Lugar
1	Martes 23 de mayo de 2017	09:00 a 14:00	Sala anexa a la SA
2	Miércoles 24 de mayo de 2017	09:00 a 14:00	Sala anexa a la SA
3	Jueves 25 de mayo de 2017	09:00 a 14:00	Sala anexa a la SA
4	Viernes 26 de mayo de 2017	09:00 a 14:00	Sala anexa a la SA

La calendarización de las reuniones subsecuentes será comunicada en su momento a través de la UTALAOD y estarán determinadas por el avance que en cada sesión se logre.